

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373

Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23 **Fax**: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71

Internet: www.impo.com.uy - E-mail: impo@impo.com.uy

Año CI - Nº 26.877 - Montevideo, viernes 18 de noviembre de 2005

DOCUMENTOS

Tomo 402

CONSEJO DE MINISTROS

1

Decreto 474/005

sigue al dorso

AVISOS PUBLICADOS DEL DIA PUBLICADOS DELDIA Tarifas Pág. 2415-C **Edictos Matrimoniales** Pág. 2436-C Apertura de Sucesiones -Pág. 2436-C Prescripciones Pág. 2477-C Procesos Sucesorios Pág. 2415-C Pág. 2473-C Pág. 2439-C Pág. 2477-C Rectificaciones de Partidas Convocatorias Pág. 2428-C Pág. 2475-C Remates Pág. 2440-C Pág. 2477-C Pág. 2430-C Dirección de Necrópolis Sociedades de Disoluciones y Liquidaciones Responsabilidad Limitada Pág. 2482-C Pág. 2430-C de Sociedades Conyugales Pág. 2475-C Venta de Comercios Pág. 2468-C Disoluciones de Sociedades Pág. 2476-C Pág. 2469-C Niñez y Adolescencia Pág. 2483-C Pág. 2432-C Divorcios Pág. 2476-C Varios Pág. 2470-C Pág. 2483-C Pág. 2433-C Expropiaciones Banco Central del Uruguay Pág. 2434-C Pág. 2476-C Incapacidades Informaciones de Vida y (Mesa de Cambio) Pág. 2484-C Costumbres Pág. 2435-C Pág. 2476-C Estatutos y Balances Licitaciones Pág. 2477-C de Sociedades Anónimas Pág. 2472-C Pág. 2485-C



Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.

Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/04) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

DIARIO OFICIAL 482-A Nº 26.877 - Noviembre 18 de 2005 Decreto 475/005 Resolución 1.220/005 Dispónese que en los pliegos de condiciones relativos a la con-Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión pretratación de empresas para prestar servicios al Estado se deben sentado por MYRIN S.A. incluir cláusulas referentes al cumplimiento de las normas vigentes tanto en materia de condiciones de trabajo como de seguridad e higiene y seguridad social. Resolución 1.221/005 (2.207*R)Pág. 483-A Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por FRIGORIFICO SAN JACINTO - NIREA S.A. PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA **3** Resolución 1.216/005 (2.214*R)Pág. 489-A MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL Desígnase Ministro interino de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Decreto 470/005 (2.209)Pág. 484-A MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS Exceptúase de la limitación establecida en el inciso 1º del artículo 105º del Decreto-Ley Especial Nº 7 a los funcionarios que efectivamente presten funciones en el Ministerio de Trabajo y Seguri-Decreto 467/005 dad Social estableciéndose como límite el 90% de la retribución correspondiente al Director General de Secretaría. Autorízase al Banco Central del Uruguay, a emitir títulos denomi-(2.202*R)Pág. 489-A nados Notas del Tesoro, Serie 5. (2.199*R)Pág. 484-A Decreto 471/005 Decreto 476/005 Establécese que el acuerdo suscrito en el Grupo Núm 9 (Industria de la Construcción y actividades complementarias) Subgrupo 02 Dispónese la emisión de Bonos del Tesoro, los que se denomiy 03 (Cerámica artesanal y productos de yeso), rige con carácter narán "Bonos Globales 2022". (2.208*R).......Pág. 485-A nacional. 15 Resolución 1.217/005 Decreto 472/005 Concédese a la firma Botnia Fray Bentos S.A. una prórroga para el Declárase el 17 de noviembre como "Día de la Inspección del cumplimiento de la obligación establecida por el numeral 8º de la Trabajo y de la Seguridad Social". (2.204*R)Pág. 491-A Resolución que le autorizara a explotar una zona franca privada en el Departamento de Río Negro. (2.210*R)Pág. 485-A Resolución 1.222/005 MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA **7** Resolución 1.218/005 Amplíase el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma COOPERATI-VA MEDICA DEL INTERIOR (COMI). Declárase de Interés Nacional la 46ª Edición de la "Feria Nacional (2.215)Pág. 492-A de Libros, Grabados, Dibujos y Artesanías", que se llevará a cabo en la plaza Florencio Sánchez, Parque Rodó. MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE (2.211)Pág. 486-A Resolución 1.223/005 **8** Resolución 1.219/005 Declárase promovida la actividad turística que desarrollará la empresa CALOBRA Ltda. Declárase de Interés Nacional la realización del Congreso Euro Latinoamericano sobre Seguridad Vial y Festival Internacional de Films y Videos sobre Seguridad Vial, a efectuarse en la ciudad de MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Punta del Este. 18 (2.212)Pág. 486-A Decreto 473/005 MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA Fíjanse las condiciones en que se otorgarán las compensaciones a los funcionarios públicos que cumplan tareas en el Ministe-Decreto 468/005 rio de Desarrollo Social, con un alto grado de especialización y dedicación. Revócase el Decreto 219/005 por el cual se designó para ser expropiado por la Administración Nacional de Usinas y Trasmi-

INTENDENCIAS MUNICIPALES INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

19

Resolución 5.066/005

Sustitúyese la redacción de los Artículos D.207 "Maroñas - Hipódromo - Bella Italia - Area Nueva Urbanizada Maroñas - Cañada de las Canteras" y D. 210 "Cerrito - Marconi - Joanicó" del Plan Montevideo aprobado por decreto 28.242.

(2.217*R)Pág. 493-A

(2.201*R)Pág. 487-A

siones Eléctricas (UTE), el inmueble que se determina, ubicado

(2.200*R)Pág. 486-A

10

Decreto 469/005

Desígnase para ser expropiado por la Administración Nacional

de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) el inmueble que se determina ubicado en la 6ª Sección Catastral del Departamento

en la localidad catastral Montevideo Rural.

de Durazno.